



**ACTA DE SESIÓN.
CAEYPC/NO.6 /LXXV/2022**

En la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00** horas del día **4 de abril del año 2022**, se reunieron las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Liz Alejandra Hernández Morales, Adriana Hernández Íñiguez, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y diputado J. Reyes Galindo Pedraza, en su calidad de Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en esta Septuagésima Quinta Legislatura, una vez verificada la presencia y al realizar pase de lista y registro de asistencia por el secretario técnico como instruye la presidenta, se hace constar que existe quorum legal como se establece en la normativa aplicable al caso, requisito indispensable para el funcionamiento de las comisiones, en el Domicilio Ubicado en Calle Morelos Norte, centro, de la Ciudad de Morelia, Michoacán, en el salón 3 del edificio conocido como la Casona anexo al Congreso del Estado, fecha y hora en la que se actúa, se cumple con el mismo, lo que hace posible llevar a cabo los trabajos mencionados en el orden del día anexo al citatorio de convocatoria de fecha **28 de marzo del año 2022**, como se desglosan del mismo y que son referentes a esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4 fracciones I, 61 fracción III y 67 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 1, 2, 3, 4, 13 y 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso de esta Entidad, por lo anterior y en consecuencia, se procede por medio de esta Secretaría Técnica por instrucción de la Diputada Presidenta Eréndira Isauro Hernández, a redactar y levantar el acta en la que se describa el o los asuntos a tratar de conformidad con lo establecido en el oficio de convocatoria y orden del día, toda vez que existen condiciones para sesionar y llevar los trabajos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comités y Comisiones:-----

DESARROLLO DE 6ª SESION ORDINARIA

En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y una vez que se me ha instruido por la presidenta, se pone a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día, aludiendo a que dicho oficio fue notificado en tiempo y forma conforme lo marca nuestra normatividad a quienes integran la de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, que el punto o puntos del orden del día a los que se les da lectura son los siguientes:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.



3.- *Se hace del conocimiento de los asuntos e Iniciativas Turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de este Congreso del Estado, con corte de fecha comprendida del mes de septiembre del año 2021 al mes de abril del año 2022.*

4.- *Lectura, análisis y discusión en su caso de los asuntos e Iniciativas Turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de este Congreso del Estado.*

5.- *Asuntos Generales.*

Dada su lectura se hace constar que el punto del orden del día marcado como 1 ha quedado desahogado debidamente por las razones indicadas, por tanto dicho orden del día, se pone a consideración para su aprobación o si existiera el caso su modificación, conforme a lo expuesto en el artículo antes mencionado.

Acto seguido, y al no existir inconveniente ni manifestación alguna, se procede a tomar la votación respectiva, así, esta secretaría técnica verifica que el orden del día en mención es aprobado por unanimidad de los integrantes de esta comisión.

En seguimiento, se hace la manifestación por parte del Secretario Técnico a la presidenta Diputada Eréndira Isauro Hernández, que dicho orden del día ha sido aprobado, con lo que se da por cumplido y se tiene por desahogado el punto número 2 del orden de día en mención.

En uso de la voz de la Diputada presidenta Eréndira Isauro Hernández, instruye al secretario técnico, en primer término, que se de lectura al punto del orden del día marcado como 3; dada la indicación e instrucción se le da lectura y Se hace del conocimiento de los asuntos e iniciativas turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de este Congreso del Estado, con corte de fecha comprendida del mes de septiembre del año 2021 al mes de abril del año 2022.

Hecho lo anterior, el secretario técnico manifiesta y hace del conocimiento pleno a las y el diputado que el corte de las iniciativas turnadas a esta comisión hasta la fecha del día de hoy 20 de abril del año 2022, son 11 (once) las iniciativas turnadas a esta comisión de asuntos Electorales y Participación Ciudadana, a las que se les da lectura en cuanto a la fecha de la presentación, nombre o nombres de los proponentes y propuesta de reforma.

Hecho lo anterior, las diputadas y diputado manifiestan en conjunto que tienen del conocimiento pleno de las iniciativas turnadas a esta Comisión en el periodo mencionado.

Dicho asunto en el orden del día, ha quedado debidamente estudiado, analizado y discutido por cada uno de ellos para que se actué conforme a la normativa aplicable y se realice lo correspondiente, al no existir mayor comentario al respecto, se instruye nuevamente por la presidenta al secretario técnico que se ponga a consideración su aprobación mediante la votación, para que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano, por lo anterior, el secretario técnico hace constar que cinco de los integrantes de esta comisión, han levantado su mano, manifestando con dicha actuación



estar a favor de que el punto del orden del día ha sido discutido y se tiene por dado del conocimiento.

En uso de la voz de la Diputada Presidenta Eréndira Isauro Hernández, instruye al secretario técnico, en los mismos términos, que se de lectura al punto del orden del día marcado como 4, dada la indicación e instrucción se le da lectura al punto del orden del día respecto a la *Lectura, análisis y discusión en su caso de los asuntos e Iniciativas Turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de este Congreso del Estado*, una vez hecho lo anterior se pone a consideración de las diputadas y diputado que integran esta comisión, para que se proceda a lo que corresponda en apego y de conformidad a la normatividad aplicable y manifiesten lo que estimen pertinente.

Hecho lo anterior, las diputadas y diputado manifiestan en conjunto que dicho asunto ha quedado debidamente estudiado, analizado, discutido, por lo que instruyen al secretario levantar y hacer anotación del siguiente punto de:-----

ACUERDO

PRIMERO: Que tiene por haciendo del conocimiento a quienes integran la presente comisión, todas y cada una de las iniciativas turnadas a esta Comisión de Asuntos Electorales.

SEGUNDO.- Que de conformidad a la sesión llevada a cabo el día de hoy, y de la presentación, lectura, análisis y discusión de los asuntos turnados a esta comisión, lo dable es darle trato conforme a la normatividad aplicable que rige el funcionamiento de esta, por lo que se instruye al secretario técnico, presente ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, escrito fundamentado en el que se solicite la prórroga de los asuntos a los que no se ha dado el trámite correspondiente, y que no se han dictaminado, para poder hacerlo conforme a derecho.

TERCERO.- Que se comenzara a dictaminar conforme las iniciativas hayan llegado y sido turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado, lo anterior para que el orden en el que se turnaron sea respetado.

CUARTO.- Se cite y convoque a reunión para que se estudien, analicen, discutan y dictaminen en su caso los primeros tres asuntos turnados a esta comisión o los que consideren pertinentes esta comisión conforme al trabajo que desempeñe la misma, en el siguiente orden:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 13 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha de presentación 22 de



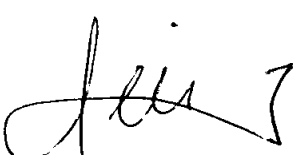
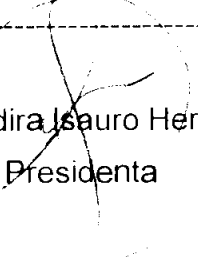

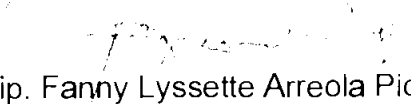
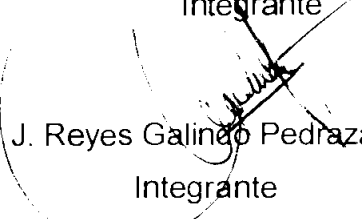
noviembre del año 2021, presentado por la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, con fecha de recepción de turno 01 de diciembre del 2021.

II.- *Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso C) del artículo 85, el inciso A) del artículo 87 y el artículo 157 del Código Electoral del Estado de Michoacán, con fecha de presentación 26 de noviembre del año 2021, por ciudadanos estudiantes de la universidad Vasco de Quiroga: Izhar Shalom Guzmán Bailón, María Del Rosario Villegas Moran, Vanessa Sánchez Hurtado, Lizbeth Hernández Soria, Luis Enrique Vázquez Camargo, Horacio González Cervantes, de fecha de recepción 03 de diciembre del año 2021.*

III.- *Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 Fracción V, se deroga los artículos 69 a), 69 b) 69 c) 69 d) 69 e) 69 f) 69 g) 69 h) 69 i) 69 j) 69 k) 69 l) 69 m) 69 n) 69 o y 69 p) y se adiciona el Título Cuarto Capítulo Único, todos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.*

Respecto al punto del orden del día marcado como 5, no hubo manifestación alguna.

Firman la presente acta quienes asistieron y quisieron hacerlo en la fecha, hora y lugar en el que se actúa, sin ser necesario que se identifiquen, toda vez que, los rasgos de quienes están presentes coinciden con los de las diputadas y diputado que forman parte de esta Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, estampando de manera voluntaria y bajo su consentimiento la rúbrica correspondiente:-----

 Dip. Adriana Hernández Íñiguez Integrante	 Dip. Eréndira Isauro Hernández Presidenta	 Dip. Liz Alejandra Hernández Morales Integrante
 Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo Integrante	 Dip. J. Reyes Galindo Pedraza Integrante	

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la sesión de esta Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo de esta Septuagésima Quinta Legislatura LXXV, que consta de **4 fojas útiles** suscritas por una sola de sus caras, celebrada el día **04 de abril del año 2022**, se anexan a la presente el oficio, orden del día y lista de asistencia correspondientes a la misma. En su fecha conste-----